



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido a Funcionaria del DEM.

LOTA 06 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4246 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **CHRIS FERNÁNDEZ LEAL**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZARSE a la funcionaria del DEM Doña: **CHRIS FERNÁNDEZ LEAL**, Trabajadora Social HPV, el cometido funcional, para asistió a una reunión de Monitoreo de la Convivencia Escolar JUNAEB en la Comuna de Concepción, el día 01 de Diciembre del año en curso, desde las 09:00 en adelante.0'

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 1 viatico al 40% equivalente a \$ 21.735 (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-) y el pago de pasajes correspondientes a c/u previa presentación.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JR/Z/YVO/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.